

# MEDICINA

(Antiguamente, Revista Médica de Bogotá)

## Órgano Informativo de la Academia Nacional de Medicina

(Fundada el 3 de enero de 1873. Reconocida por la Ley 71 de 1890  
con el carácter de órgano consultivo del Gobierno Nacional)

Número 34  
Octubre 1993

### Academia Nacional de Medicina

Calle 60A No. 5-29 Teléfonos 249 3122 - 212 0371 - Apartado Aéreo 23224  
Santafé de Bogotá - Colombia

#### Junta Directiva

Presidente	Juan Jacobo Muñoz Delgado
Vicepresidente	Alberto Albornoz Plata
Secretario Perpetuo	César Augusto Pantoja†
Secretario	Mario Camacho Pinto
Tesorero	Carlos de Vivero Amador

#### Consejo Editorial

Académicos

Mario Camacho Pinto  
(Coordinador)

Fernando Serpa Flórez	Alberto Albornoz Plata
Juan Mendoza Vega	José Francisco Socarrás

**La publicación y distribución de esta revista  
está patrocinada por Laboratorios "Italmex"**

**Preparación Editorial:**  
Multiletras Editores Ltda.

**Impreso por:**  
Editorial Presencia Ltda.

## Editorial

# Tecnología y Salud

*La Academia Nacional de Medicina inicia hoy, con los auspicios de ITALMEX y con la colaboración de Corferias, el Seminario sobre TECNOLOGIA EN SALUD PARA EL SIGLO XXI, para difundir algunas de las nuevas tecnologías inventadas en el pasado reciente.*

*Estos avances son el resultado de la investigación médica orientada al progreso diagnóstico y terapéutico en la patología usual. Son logros que nos muestran las nuevas formas de tecnología, los conocimientos recientes en la aplicación del progreso bioquímico, los adelantos en las formas de tratamiento.*

*Los deseos del hombre de prolongar la vida, de aportar mejores elementos en la batalla contra la enfermedad, unidos al empuje de la ambición industrial y personal, nos impulsan al cambio buscando el beneficio general.*

*Desde luego que el gran edificio de la salud debemos construirlo ordenadamente, comenzando por sus bases. La Academia tiene como preocupación fundamental buscar que todos los colombianos, sin excepción, se beneficien de los progresos de la ciencia médica. El postulado fundamental que el Gobierno Nacional, el Congreso, la ciudadanía, deben tener como la más grande meta de sus labores, inspirado y orientado por el cuerpo médico, es la buena salud para todo el pueblo colombiano.*

*Para el avance de nuestro pensamiento sanitario, debemos reconocer que la medicina preventiva, base de la salud pública, no está de acuerdo con nuestro desarrollo político, económico y social.*

*Todos nuestros grupos directivos han fallado en proporcionar al pueblo los elementos básicos de agua potable, nutrición, vacunación, campañas ambientales, etc. No quiero referirme a otros elementos de gobierno, como la justicia, ya que el asesinato, la accidentalidad, la violencia y tantas otras, tienen una incidencia grave en los índices de vida y morbilidad del pueblo. No es esta la ocasión de enumerar elementos de la salud pública, fundamentales como base de una política sanitaria.*

*Pero al mismo tiempo que en el futuro se vaya llenando el vacío de lo que no se ha hecho, debemos ordenar lo que estamos haciendo y utilizar todo lo que nos vaya dando el progreso.*

*Es afortunado el hecho de que el Ministerio de Salud esté trabajando un estatuto que intenta, en forma ambiciosa, cubrir con los elementos de seguridad social a toda la población colombiana. El cuerpo médico y nuestra Academia, que conocen las honestas intenciones políticas del Gobierno, están prestando su apoyo, para lograr que se haga ley y que se vuelva realidad este deseo. Tomará tiempo lograr la estructura, no será fácil la financiación pública, ya que faltan muchos de los elementos necesarios. Se debe comenzar y se debe trabajar tesoneramente para integrar el mayor número de colombianos a estos beneficios, en el menor tiempo posible.*

*En la ley se incorpora a la empresa particular, como es aconsejable y necesario. Asimismo, al ejercicio privado de la medicina, a las clínicas, con su afán de mejorar el servicio, a los laboratorios farmacéuticos que investigan y producen las mejores drogas, a la asociación del capital médico y el capital privado, que proporcionan servicios médicos. Son elementos de la política de libre empresa íntimamente vinculados al progreso médico.*

*La salud pública está íntimamente relacionada con la educación. Sin un nivel educacional adecuado no se podrá realizar una política médica preventiva y curativa. ¿Cómo se puede lograr que el pueblo beba agua potable si no conoce su importancia? ¿Cómo incrementar una política de excretas si no se puede llevar el conocimiento de la contaminación? ¿Cómo realizar una política de vacunación, si las madres no saben la ventaja de evitar a sus niños las enfermedades prevenibles? ¿Cómo adelantar políticas de nutrición, de vivienda, de comportamiento social, de familia, de paz, sin una educación adecuada?*

*En relación con los estudios médicos, el Estado tiene que vigilar la cantidad y la calidad de los profesionales que se forman en las universidades. En este momento del desarrollo del país, la falla más grave reside en el personal que tiene a su cargo la administración de las agencias sanitarias, de los hospitales y de la salud en general. La despreocupación por los problemas, la ignorancia de su manejo y la falta de interés por una gestión eficiente, los hacen culpables ante una sociedad indiferente a la salud.*

*La educación postgraduada y los cursos sobre avances médicos y tecnológicos son indispensables. El bagaje profesional que da la Universidad tiene que ser incrementado año por año mediante la literatura científica y los cursos de actualización.*

*La investigación en todos los campos da la independencia económica, cultural y científica. Ante la imposibilidad de lograrla, tenemos que buscar las maneras menos costosas y más rápidas de obtener sus resultados.*

*En el campo médico la importancia universal de los temas fisiológicos, patológicos y terapéuticos, en las ramas médicas y quirúrgicas nos lleva a utilizar nuevas técnicas para su divulgación.*

*Las bibliotecas y hemerotecas médicas han adquirido nuevas formas de divulgación para que los interesados puedan conocer su publicación casi inmediata. Entre nosotros hemos tenido dificultad para su utilización. Debemos educar a las nuevas generaciones en una mayor avidez por el progreso.*

*A pesar de todo, el avance de las ciencias médicas es impresionante. Los medios de comunicación han logrado llevarlo a todos los rincones del planeta.*

*Asistimos a cambios insospechados. La tecnología logra progresos increíbles en el diagnóstico y en el tratamiento de las enfermedades. Los cambios se hacen cada año con mayor eficiencia y vertiginosidad. Las ciencias imagenológicas y las bioquímicas, nos ayudan cada vez más en el conocimiento y en el diagnóstico.*

*En estos días podemos obtener de cada uno de los especialistas, lo que está sucediendo en su respectiva rama médica. Por razones de posibilidades políticas, económicas, científicas y sociales, los productores están en capacidad de hacernos llegar la última tecnología y tenemos la oportunidad de adquirirla y usarla. La difusión de estas investigaciones y de sus resultados se traducirán en un nivel más alto de la práctica médica.*

*En buena hora podemos analizar nuestras deficiencias, pues sólo así lograremos solucionarlas. A pesar de ello, debemos agradecer las condiciones de vida de nuestro país, que nos permiten progresar libremente para perfeccionar la situación de nuestro pueblo. Y agradecer a ITALMEX y a Corferias, que propiciaron las circunstancias para que este importante seminario nos ilumine sobre los progresos y nos cree la inquietud espiritual para marchar hacia el futuro de la ciencia.*

*Muchas gracias.*

Agosto 26 de 1993



Juan Jacobo Muñoz D.  
Presidente